

Civil del Estado, he tenido a bien acordar el cese de don Francisco Perales Madueño como Subdirector general de Gestión Urbanística de la Dirección General de Urbanismo, por pase a otro destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 22 de enero de 1976.

LOZANO VICENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

1553 *DECRETO 65/1976, de 23 de enero, por el que se dispone el cese de don Pascual Calderón Ostos como Delegado nacional de Provincias.*

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento y aprobada por el Presidente del Gobierno, que ejerce la Jefatura Nacional por delegación,

Vengo en disponer el cese de don Pascual Calderón Ostos como Delegado nacional de Provincias, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro Secretario general del Movimiento,
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

1554 *DECRETO 66/1976, de 23 de enero, por el que se nombra a don Manuel Ortiz Sánchez Delegado nacional de Provincias.*

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento y aprobada por el Presidente del Gobierno, que ejerce la Jefatura Nacional por delegación,

Vengo en nombrar a don Manuel Ortiz Sánchez Delegado nacional de Provincias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro Secretario general del Movimiento,
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

1555 *RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno restringido, por la que se hace público el resultado que dió el sorteo para determinar el orden en que han de actuar los aspirantes admitidos a participar en la oposición.*

Verificado en el día de hoy el sorteo público que se establece en la norma 12 de la Orden de 18 de junio de 1975, por la que se convocó oposición a plazas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno restringido, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio del mismo año, el orden en que han de actuar los aspirantes admitidos a participar en la referida oposición, queda establecido como sigue:

- Número 1.—Don Pablo José Rodrigálvarez Gómez.
- Número 2.—Don Horacio Toledo Serrano.
- Número 3.—Don Serafin Antofón Fernández.
- Número 4.—Don Guillermo de la Calle Rodríguez.
- Número 5.—Don Angel Díaz Corral.
- Número 6.—Don Víctor Navarro Soriano.

Madrid, 29 de diciembre de 1975.—El Secretario del Tribunal, José Sesma Quintana.—V.º B.º: El Presidente, Gustavo Lescurre Martín

1556 *RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, turno restringido, por la que se hace público el resultado que dió el sorteo para determinar el orden en que han de actuar los aspirantes admitidos a participar en la oposición.*

Verificado en el día de hoy el sorteo público que se establece en la norma 12 de la Orden de 18 de junio de 1975, por la que se convocó oposición a plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, turno restringido, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio del mismo año, el orden en que han de actuar los aspirantes admitidos a participar en la referida oposición queda establecido como sigue:

- Número 1. Don Lorenzo Alvarado García.
- Número 2. Don Alberto Fernández de Leceta Ruiz de Alegria.
- Número 3. Don Angel Méndez Maiques.

Madrid, 19 de enero de 1976.—El Secretario del Tribunal, José Sesma Quintana.—V.º B.º: El Presidente, Gustavo Lescurre Martín.

MINISTERIO DE HACIENDA

1557 *ORDEN de 18 de diciembre de 1975 por la que se convocan pruebas selectivas en turno libre para ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas.*

Ilmo. Sr.: Vacantes 32 plazas en el Cuerpo Administrativo de Aduanas, de conformidad con el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Aduanas de 7 de septiembre de 1954 y con la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y previo informe de la Comisión Superior de Personal, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 2352/1975, de 11 de septiembre, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan 48 plazas a ingreso en la Escuela Oficial de Aduanas y 32 plazas a ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas.

1.1.1. Características de las plazas.

Las plazas convocadas en el Cuerpo citado, que se rige por el Reglamento de 7 de septiembre de 1954, tendrán la remuneración que para el mismo establece la Ley de Retribuciones y disposiciones complementarias.

1.2. Sistema selectivo.

Concurso-oposición mediante las siguientes pruebas selectivas:

Primera.—Prueba de ingreso en la Escuela Oficial de Aduanas, que comprenderá la valoración de los méritos alegados por los candidatos y examen sobre las materias que se determinan en la presente convocatoria.

Segunda.—Curso selectivo en la Escuela Oficial de Aduanas.

Tercera.—Examen final, al término del curso en la Escuela, sobre las materias desarrolladas en el curso selectivo.